

ASISTENTES:**PRESIDENTE:**

José Carlos González Martín

JEFE DE ESTUDIOS:

Fermín Roncero Martín

SECRETARIO:

Rafael Molina Martín de la S.

REPRESENTANTES**DE LOS PROFESORES:**

Marcial de Diego Ortega
Mercedes González-Román
Blasco
Daniel López Sánchez
Yolanda Solera García

REPRESENTANTES**DE LOS PADRES:**

Alfonso Arriero Barberán
Julia M^a Fortunato Uceda
Ester López Moreno
Inés Marín González
M^a Isabel Vadillo Duarte

REPRESENTANTE**DEL AYUNTAMIENTO:**

Yolanda Solís González

AUSENTES

M^a Teresa Cotillas Fernández

**ACTA DEL
CONSEJO ESCOLAR
SESIÓN 2/12/2008**

En la villa de Métrida, siendo las 18:00 horas del día 2 de diciembre de 2008, previa convocatoria en Sesión Ordinaria, se reúne el Consejo Escolar del C. P. "Luis Solana", con asistencia de los consejeros consignados al margen, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Toma de posesión de los nuevos consejeros**
- 2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior y de la Comisión de Convivencia celebrada el día 25-11-2008.**
- 3. Designación de los nuevos componentes para las comisiones en funcionamiento y demás cargos.**
- 4. Estudio, debate y aprobación, si procede, del PEC, Decálogo de normas, Normas de convivencia y el Reglamento del comedor escolar.**
- 5. Informes, ruegos y preguntas.**

1.- Toman posesión de su cargo como consejeros:
Maestros: Daniel López Sánchez y Mercedes González-Román Blasco.
Padres: Inés Marín González y Alfonso Arriero Barberán.

2.- El acta de la sesión anterior no fue aprobada. La Consejera Yolanda Solís desea que se introduzca en el acta: "La representante del Ayuntamiento decide abandonar la sesión porque considera que se trata de un problema entre la empresa y las empleadas, que debe ser solucionado por ambas partes". Una vez rectificada el acta, ésta fue aprobada por unanimidad. Tras leer el acta de la Comisión de convivencia, se aprobó.

3.- Se designaron los componentes de las distintas comisiones en funcionamiento y otros cargos.

COMISIÓN PERMANENTE: Doña Julia Fortunato, Doña Inés Marín, Don Daniel López, Doña Yolanda Solís, Don Fermín Roncero y Don José Carlos González.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA: Doña M^a Isabel Vadillo, Doña Ester López, Doña Mercedes González-Román, Doña Yolanda Solís, Don Fermín Roncero y Don José Carlos González.

COMISIÓN ECONÓMICA: Doña Yolanda Solís González, Don Alfonso Arriero, Doña Julia Fortunato, Doña M^a Teresa Cotillas, Don Rafael Molina, Don Fermín Roncero y Don José Carlos González.

RESPONSABLE DE IGUALDAD: Doña M^a Isabel Vadillo.

RESPONSABLE DE GRATUIDAD: Doña Inés Marín.

4.- Se aprueba el PEC y la carta de convivencia. Se ratifica tanto el Reglamento del Comedor, como las Normas de convivencia, aprobadas en consejos anteriores.

5.- El Director informa al Consejo sobre las visitas del Sr. Alcalde, del Concejal de Personal y del Concejal de Hacienda. El Ayuntamiento asume estos compromisos:

- Hasta que la plaza de conserje se saque a concurso, se asigna al empleado municipal D. José Moreno, al colegio para que el director acuerde con él horarios y obligaciones.
- Acometer las obras precisas de mantenimiento y reparación en el menor plazo posible y asumir los gastos correspondientes.
- Controlar los actos de vandalismo que se producen en los patios del colegio.
- Delegar en la Concejala de Educación todo lo referido a la Gratuidad municipal.

El Director informa sobre el Burofax recibido en el colegio y enviado por el Sr. abogado D. Jorge Urosa (Abogados LTU) sobre actividades extraescolares. La consejera Inés Marín informa sobre actuaciones de la AMPA en relación a este asunto con la Academia Ayúdate, ya que han recibido un Burofax en los mismos términos. Se acuerda pedir información y asesoramiento a la Inspectora sobre este asunto.

El Consejo acuerda proponer para beca del 100 % al alumno Aitor Martín Recuero.

Toma la palabra la Consejera Julia Fortunato, para dar lectura a un escrito, que se adjunta, sobre los temas tratados en la reunión del Consejo del 11-11-08 y su valoración sobre la actuación de la consejera Yolanda Solís en dicha reunión.

A propuesta de la Consejera Julia Fortunato, se acuerda realizar una revisión de las normas referidas a teléfonos móviles en febrero.

La Consejera Ester López pregunta sobre las razones por las que el pasado lunes no hubo calefacción para los alumnos de la recogida matinal. El Director informa que este problema fue detectado el lunes a primera hora de la mañana y que ya ha sido subsanado.

Alfonso Arriero pregunta sobre el calendario de reuniones del Consejo escolar. El Director le informa que como mínimo serán 3, pero que el número final de reuniones estará en función de las necesidades o solicitudes de los propios consejeros.

Alfonso Arriero informa de la obligatoriedad de que el Ayuntamiento cree el Consejo Escolar Local, en base a un decreto de la Junta de Comunidades. El Consejo se da por enterado y permanece a la espera de la convocatoria que realice el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 19:55 h., de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DIRECTOR

Fdo. José Carlos González Martín

EL SECRETARIO

Fdo: Rafael Molina Martín S.